

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Resolución justa

La disposición relativa á los brigadas
y suboficiales de Intendencia y de Sanidad,
era esperada con ansiedad por los
interesados, que realmente desde primeros
de año venían sufriendo las consecuencias
en cuanto á sueldo y demás, de la ley
de 7 de Enero último; pero ninguna
de las ventajas.

Como es natural, ha sido acogida con
alegría y casi puede asegurarse que han
olvidado ó olvidarán muy pronto la larga
espera.

Aplaudimos al ministro, no por la
disposición, que era natural que la diera
puesto que las leyes se promulgan para
cumplirlas, y á ese fin es preciso que el
ministro respectivo regule su funcionamiento
esta es la misión del Poder ejecutivo:
aplicar las leyes.

Pero nadie ignora que tal aplicación
puede hacerse con un carácter amplio ó
restrictivo; con una interpretación benévola
ó perjudicial. Por eso en multitud
de ocasiones se apela para discutir su
acción á los gobernantes, á la discusión
que en las Cortes motivara la ley que
interpretan, para venir en conocimiento
de lo que se llama con exactitud espíritu
de las leyes. Pues la letra de ellas, por
apropiada y concreta que sea, siempre
resulta elástica.

Así pues, el ministro que usa esa
elasticidad en sentido del bien, merece
aplauso porque está bien claro que puede
ajustarse á la ley en bien ó en mal.

Nuestro aplauso al conde del Serrallo
se apoya en la generosidad con que ha
interpretado la citada ley de 7 de Enero
último, principalmente en el artículo 2.º
de la Real orden que comentamos, al dar
el plazo de un mes á los sargentos que
optaron en Febrero, por acogerse ó no á
la ley nueva, para que puedan modificar
su resolución.

Esta es una resolución justísima,
porque hoy, al conocerse las plantillas,
que entonces no eran conocidas las
convenciones particulares de cada uno,
pueden modificarse, y no es legítimo
someter á nadie á perjuicios, cambiándole
las condiciones de sus derechos á posteriori.

Estos sargentos conocen prácticamente
en la actualidad los efectos de la ley
y conocen su porvenir en relación con
las plantillas, las edades y el puesto en
el escalafón; ponerlos en condiciones
de elegir lo que tanto les importa, con
verdadero conocimiento de causa, es un
rasgo de buen gobernante y de hombre
amante de lo justo.

En correspondencia con ese acto
generoso, nos atrevemos á pedir al general
Echagüe que piense si sería racional
extender la autorización para modificar
su estado, á los acogidos á la ley de 15
de Julio de 1912.

Estos, es verdad que conocían las
plantillas; pero tuvieron que elegir antes
de aplicarse la ley, y por tanto de conocerla
en la práctica. Por otra parte, nadie
desconoce que después de que para ellos
no tenía remedio la elección, por haberla
hecho, se les han ido mermando
derechos y puede afirmarse que desfigurando
el modo de estar que se esperaba de
la ley. Y una de las condiciones que
más les halagaron y llevaron á la nueva
ley, era la posibilidad de ingresar en
las Academias militares y ser oficiales
de la escala activa.

Tres años justos han transcurrido,
y las Academias preparatorias no están
establecidas, modificándose tanto el
espíritu y hasta la letra de la ley, que
algunos podrían ser oficiales y son
sargentos, acaso sin esperanza de ascender,
dada la edad y circunstancias personales.

No es menor, por tanto, la razón
que hay para autorizar á éstos también á
que modifiquen su decisión, y esperamos
que el digno general se ocupe de ello
y resuelva como él lo hace: en justicia
y con amplio criterio.

El progreso marroquí

Nuestro querido colega «El Mundo»
ha recibido un telegrama de Algeciras
que consideramos importante, porque
revela inesperados é incomprensibles progre-

esos en los medios de piratear de los
moros.

Dice así:
«ALGECIRAS, 16.—En Gibraltarse han
recibido noticias de Tánger diciendo que
los moros de la costa marroquí situada
al lado opuesto del Estrecho, en el sitio
en que radica la cabila de Anyera,
atacan á los faluchos de la matrícula
de Tánger dedicados á la pesca. Utilizan
cábaros provistos de motores.

Los faluchos, gracias á estar
provistos también de motores, han podido
salvarse hasta ahora de las agresiones,
refugiándose en Tarifa.—C.»

EL FANTASMA DE LA CRISIS

AUN NO ES EL MOMENTO

Ayer, á partir de la hora que el
periodista la nota oficiosa de lo tratado
en la reunión, empezaron los comentarios,
sobre la posibilidad de que ocurriera
una crisis que modificara en gran parte
la constitución del Gabinete.

Estos comentarios continuaron
anoche y esta mañana. Creemos que por
ahora no ocurrirá nada. Así lo oímos
anoche á un caracterizado personaje,
muy al corriente de la situación.

Existen en verdad diferencias de
criterio entre los ministros; diferencias
que la exquisita prudencia de todos ellos
mantienen semiveladas, porque no son
estos momentos propicios para producir
un rompimiento, máxime teniendo
en cuenta lo fácil que es ya á este
Gabinete sostenerse hasta que llegue
la hora de resignar el Poder; pues
toda su gestión está realizada y no ha
sido poca la de hacer frente á los
sucesos ocurridos en Europa desde
hace un año.

Algunos diarios se hacen eco de
estos rumores: «El Universo» dice á
este propósito:

«Hábase dicho, en suelto oficioso,
que en ese Consejo se acordaría la
ampliación de plazas en las Academias
militares, por suponerse que todos
los ministros estaban conformes con
esa concesión; pero resulta que no es
así, puesto que algunos, entre ellos
el digno ministro de la Guerra, creen
que deben cumplirse los acuerdos que
ha tiempo se tomaron, para evitar el
espectáculo de peticiones de ampliación
de plazas para los aspirantes aprobados
que no pudieron obtenerlas.

Estas diferencias de criterio entre
los ministros, no erremos que sean
lo suficientemente poderosas para
provocar una crisis ministerial, y
menos en plena campaña.

Se habló también del disgusto que
al ministro de Hacienda produce la
lentitud con que se va cubriendo la
suscripción de obligaciones, que asciende
á pesetas 42.448.000, incluyendo los
3.541.999 pesetas suscritas durante
la anterior semana, quedando
pendientes de suscripción 107.502.000
pesetas.

A esto se añade otro disgusto:
el que le producen la baja en la
recaudación y las censuras, más ó
menos dulcificadas, que viene oyendo
el conde de Bugallal por la
inactividad frente á las grandes
iniciativas reclamadas por la
necesidad de mejorar nuestro
comercio de importación y exportación;
pero insistimos en creer que nada
de esto provocará la crisis parcial
de que auer se habló.»

Lleva razón ese diario: no se
dará el espectáculo de una crisis
en plena campaña.

El fantasma de la crisis existe:
hace muchos meses que se cierne
sobre la Presidencia del Consejo;
pero no es éste el momento del
cambio de papeles.

El Gobierno del Sr. Dato sabe
cuándo será, y el Sr. Maura y el Sr.
Romanones también lo saben.

Ejercicios de tiro en Tudela

Hoy han empezado en Tudela
los ejercicios de tiro, cuyas enseñanzas
resultarán muy provechosas por
los elementos que se han reunido
para efectuar dichas prácticas.

Ayer se celebró en la Sala del
Ayuntamiento de Tudela una reunión
previa de todos los jefes y oficiales
que asisten al curso, para
cambiar impresiones sobre el
desarrollo de éste. Presidió el
general Carvajal, jefe de la
Escuela Central de Tiro.

Pronunció un discurso, afirmando
que el curso de tiro que se celebra
en Tudela será sumamente favorable,
porque presenta dos notas salientes:
una se refiere al arma de Artillería;
otra, á la aviación.

«La primera sección de la
Escuela Central de Tiro—añadió—
cumplirá los fines que nos proponemos,
y vosotros aportaréis al curso
vuestro talento, acrecentado por
la noble característica que distingue
al Ejército.»

Después habló el coronel
Ceballos, haciendo atinadas
observaciones técnicas relativas
á los anteriores cursos. Señaló
modificaciones introducidas en
granadas rompedoras y en metral-
la.

Dijo que el curso actual ha
despertado justa expectativa, por
intervenir en él la sección
aerostática, en sus dos ramos
de aviación y aerostación.

Después de haber visitado el
capitán general de la quinta región,
el comandante general de Artillería
y el gobernador militar de la
provincia, general Salcedo.

El teniente coronel Sr. Correa
manifestó que los ejercicios se
realizarán para que los oficiales
anticipen su juicio, obrando con
conocimiento de causa.

A los oficiales les fué entregada
en el acto una cartera utilísima,
en la que consignarán los
ejercicios que se practiquen.

Entrega á la Marina.

El acorazado «Alfonso XIII»

FERROL, 17.—La Sociedad
Española de Construcciones
navales entregó ayer á la
Marina el acorazado «Alfonso
XIII».

En representación del Estado
Mayor Central asistieron el
comandante general del
Apostadero vicelmirante D. Ramón
Estrada, y la Comisión técnica,
presidida por el contralmirante
D. Salvador Moreno Mira.

Los comisionados recorrieron
todo el buque, informándose del
estado de las obras y de los
trabajos por ultimar.

Seguidamente se levantó
acta de la buena ejecución de
las obras y de haberse ejecutado
con arreglo al contrato.

Seguidamente formó sobre
cubierta la dotación del
acorazado, procediendo el Sr.
Estrada á dar posesión del
mando del buque al capitán
de navío D. Pedro Merader,
y terminado este acto, las
bandas de cornetas y tambores
tocaron la Marcha de Infantes,
izándose en la popa la
bandera nacional, y en el
palo trinquete el gallardete
insignia del comandante.

El acto resultó emocionante.
El comandante del Apostadero
telegrafió al ministro de
Marina notificándole la
entrega del barco.

El «Alfonso XIII» tomará
carbón y saldrá con el «España»
para recorrer los puertos del
Norte.

El «Jaime» entrará en el
dique Reina Victoria para
limpiar el casco y prepararse
para hacer prueba de máquinas.

La ampliación de plazas

Al entrar en el Consejo ayer
el conde del Serrallo manifestó
á los periodistas que trataría
con sus compañeros de las
solicitudes pidiendo la
ampliación de plazas en las
Academias militares para
que entren en ellas los
aprobados que no llegaron
á alcanzar ninguna de las
convocadas.

Dijo el general Echagüe que
no podía adelantar la
solución, porque hay que
hacer muchos números
antes de acceder á lo que
se pide.

El Sr. Dato, á la salida,
indicó que por falta de
tiempo no habían podido
ocuparse de esto; pero que
no podía ocultar que el
criterio del ministro es
contrario á la concesión.

El Presidente ha declarado
que el criterio del ministro
es contrario á la concesión,
y siéndolo, es porque
reconoce que no se debe
acceder, y no debiéndose,
la concesión estaría
previamente declarada
absurda, y no es el
general Echagüe hombre
que por conservar el
puesto se preste á hacer
el desairado papel que
resultaría si cediera,
después de hacer
público que piensa en
contra.

Dice que habría que
hacer muchos números
antes de ampliar las
plazas, y se añade que
el ministro opina así
porque

se recargaría el Ejército
de un personal sobrante
y el presupuesto con un
gasto, que no sólo sería
mayor que el debido,
sino con perjuicio del
servicio también, porque
lo mismo se perturba con
escasez que con exceso.

También parece que dice
que los jóvenes de las
convocatorias posteriores,
resultarían muy perjudicados.

Otra consideración se
opone también á lo
demandado, según amigos
del ministro:

Estamos todos de acuerdo
con el ministro en la
necesidad de rebajar las
edades en el Ejército—claro
es que con la condición
de no perjudicar ni
atropellar derechos—y la
rebaja esta no obedece
meramente á un capricho,
sino á que se reconozca
que es preciso rejuvenecer
los cuadros y que se
llegue á los altos puestos
de la milicia en edades
menos adelantadas que
ahora.

Se ve que se llega á jefe
á una edad inverosímil
y á general lo mismo.
Son muchas las causas
que concurren á este
efecto, y no es la menor
la de las promociones
muy numerosas de
oficiales de la misma
edad, en las que se ven
á veces dos empleos
de diferencia entre la
cabeza y la cola de
ellas.

Conceder contra toda
norma regular y contra
todo criterio acertado
una ampliación de
plazas en estos momentos,
sería contradecir la
lógica, porque se
fomentaría el mal que
se viene padeciendo
hace años en el Ejército,
de la paralización de
las escalas y el arribo
á jefe y al generalato
en edades inconvenientes
por demás.

La fuerza de la costumbre
es razón suficiente para
que se accediese por
última vez.

En lo sucesivo hay que
evitarlo.

CUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

La «Gaceta de la Alemania
del Norte» reproduce
una información oficial
americana sobre la
situación de los prisioneros
alemanes en Saint
Nazaire, en la que se
dice que no es satisfactoria
á causa de deficiencias
que el Gobierno francés
ha prometido salvar.

«El campamento de
Saint Nazaire—añade—
es una prisión militar
con 400 prisioneros,
todos alemanes, y
entre ellos hay muchos
que están allí desde
el mes de Septiembre
pasado.

Los prisioneros se
quejan del trabajo
al cual se les obliga—
cargar y descargar
carbón en el puerto—,
y declaran que hace
ya tres meses que no
se les paga este
trabajo.»

El «Russkoje Slovo»
dice que el único
objetivo de la guerra
para Rusia es la
posesión de los
Dardanelos, y que á
ese único objeto van
encaminados todos
los sacrificios de
sangre y de dinero
hechos por el imperio
moscovita.

«Le Temps» se
lamenta de los incidentes
ocurridos en la
Cámara de diputados
francesa el día 13
del actual al tratar
de la cuestión de
los trigos, pues
aunque es indudable
que es necesario
que el país viva
y la cosecha se
recoja, las explicaciones
dadas por el
ministro de la
Guerra deben
tranquilizar á
todos, pues de
ellas resulta que
ha adoptado
todas las medidas
conducentes á
que las cuadrillas
de trabajadores
permanezcan á
disposición de
las autoridades
departamentales
hasta el 15 de
Septiembre,
concediendo
plazos á los que
en los trabajos
de recolección
están empleados
para incorporarse
á filas, dando
muestras de su
buena voluntad
al aceptar el
proyecto relativo
á lo que ha
dado en llamarse
la movilización
agrícola.

El «Berliner Tageblatt»
anuncia que
después de largos
ensayos se ha
conseguido
fabricar papel
de imprimir
sin celulosa,
y que á consecuencia
de este descubrimiento,
no solamente
el precio del
papel será
menor, sino que
permitirá á
Alemania
libertarse de
ser tributaria
del extranjero
en ese punto.

La «Novoje Vremia»
ha publicado
un artículo
afirmando que
el objetivo
verdadero de
la ofensiva
alemana en
Rusia es
apoderarse
de Petrogrado,
porque la
pérdida de
dicha ciudad
limitaría
considerablemente
la producción
de municiones
en Rusia
y cortaría
sus comunicaciones
con el Báltico.

El artículo ha
producido entre
los rusos una
enorme
sensación.

Ecós

LAS MUJERES y los guardias
de Seguridad son al fin y
á la postre los únicos
que están metiendo en
cintura á los pobrecitos
panaderos, que se llaman
andana en eso de dar
el pan con su peso
justo.

Llevamos unos cuantos
días que en los Juzgados
abundan las denuncias:
y es lo triste, que esas
decididas mujeres no
se limitan á presentarlas
por exceso de precio
y merma de peso, sino
que con ellas presentan
otras por injurias y
escándalo.

Esto demuestra que
hay energúmeno, que
arma una trifulca cada
vez que una parroquiana
exige que la pesen
el pan: que las insultan,
que las apostrofan,
y puede que alguna
salga de la panadería
con un chirlo en la
mejilla...

Es un valor cívico
el de estas mujeres,
digno de elogio; un
ejemplo que podíamos
seguir los hombres
y que desgraciadamente
sólo los guardias
aprovechan; porque
se dan muchos casos,
que al ser llamados
por las compradoras
para que las amparen
en su derecho, van
ellos y compran otro
pan y presentan su
correspondiente
denuncia. No cabe
mayor galantería.

Aún estará fresca
la tinta del bando
en que las autoridades
hacían saber al
vecindario, el derecho
que le asiste de hacer
que le pesen el pan
y le completen lo
que falte; bueno,
pues esta parte
del bando y todo
el resto, desde la
cruz á la fecha,
se lo pasan los
panaderos por
debajo de la
pierna izquierda.

¿No hay posibilidad
de obligar á esos
panaderos á
estarse calladitos
cuando el comprador
le exige que le
pese la mercancía?

¿No hay forma
humana de que
en este país se
cumpla lo
dispuesto?

Si las autoridades
municipales no
son capaces de
hacerse obedecer:
si con ellos
juegan los
panaderos como
el gato con
el ratón... ¡márchense
á sus casas,
y no perjudiquen
al vecindario
con su presencia!

¡Está bueno!...
Encargadas de
mantener el
cumplimiento
de las leyes,
unas infelices
mujeres de
obreros...

LA OLA de calor;
nos dió la noticia
anoche el
subsecretario
de Gobernación.
Un profesor
del Observatorio
astronómico
anuncia que
hoy pasará
por Madrid
una ola de
calor; la visita
no puede ser
más intranquilizadora...

¿Moriremos
asfiados hoy?
¿A qué hora
pasará esa
impertinente
señora por
la villa y corte?

No habrán
faltado hombres
previsores
que habrán
dispuesto sus
asuntos por
si la «endiñan»,
cogidos por
la racha de
fuego.

Tengamos
el consuelo
que los hombres
de ciencia,
felizmente
también se
equivocan...

Y esa
equivocación,
de la que
nos alegramos
mucho, será
una decepción
dolorosa
para ese
sabio profesor
del Observatorio,
cuyo triunfo
en esta
ocasión sería
nuestra
mayor desgracia.

POR SI VIENE
la ola de calor,
lo más
discreto es
no molestarse
mucho; ¡para
lo que puede
que vaya
uno á vivir!

Así es
que termino,
y envío
estos «ecos»
á las cajas
cuando el
reló marca
las dos:

¡Y pensar
que puede
que sean
mis últimos
ecos!

Roberto de Vivar.

Diario Oficial de Marina

«El Diario
Oficial de
Ministerio
de Marina»
publica hoy
las siguientes
disposiciones:

Se concede
el uso de
distintivo
de profesora
al teniente
coronel de
Infantería
de Marina
D. Celestino
Gallejo;
licencia al
capitán
D. Federico
Riera, al
alférez de
navío don
Eduardo
García, al
segundo
condestable
don
Francisco
Vela y
gratificación
de efectividad
al teniente
de navío
D. Ramón
Boullón
y al de
igual clase
D. Agustín
Fernández.

—Quedan
nombrados
asesor de
la provincia
marítima
de Huelva,
el letrado
D. José
Nieto, y
comandante
del «Osado»,
el capitán
de corbeta
D. Angel
Cervera.

—Se dispone
embarque
en la
escuadra
el

alférez de navío D. Luis Sánchez Barcoistegui.

—Promuévese á sus inmediatos empleos al segundo maquinista D. Gregorio Santos, al tercero D. Isidoro Pernias, al segundo contra-maestre D. Victorino López y al segundo maestro de taller de cañones y montaje don Francisco Caña.

—La subasta anunciada en la «Gaceta de Madrid» del día 6 de Agosto para contratar la instalación de una central de energía eléctrica en el arsenal de Cartagena, se verificará en el ministerio de Marina el día 10 de Septiembre, en la forma acostumbrada.

—Por Real orden se han aprobado los programas de las asignaturas, correspondientes al primer semestre de la sección de Administración de la Escuela Naval Militar.

Dichos programas afectan á las siguientes materias:

Código penal de la Marina de guerra, 11 papeletas.

Haberes activos, 23 papeletas.

Expedientes administrativos, 12 papeletas.

Organización y ordenanzas de la Marina de guerra, 12 papeletas.

Legislación de contratos, 11 papeletas.

Haberes pasivos, 10 papeletas.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» trata de la cuestión de los Balcanes, objeto de las contradictorias presiones que sobre ellas ejercen los beligerantes, y hoy puesta de nuevo sobre el tapete á causa de esa presión.

«Leyendo la prensa extranjera—dice—adviértese que hemos llegado á momentos verdaderamente críticos. Bulgaria—eje de la intervención militar de los Balcanes—no descansa, y sabido es que los políticos búlgaros, y su propio soberano, tienen fama de diplomáticos muy hábiles. Ha negociado el Gabinete de Sofía con la Puerta respecto al ferrocarril de Dedeagatch; ha negociado un empréstito de 500 millones con los imperios centrales; pero, al mismo tiempo, sir Edward Grey no descansa en la celebración de entrevistas con el ministro búlgaro en Londres.»

«El avispero resurge—termina—. Desceamos que en plazo breve la palabra paz empiece á cobrar mayor ascendente en el ánimo de los beligerantes.»

«El Mundo» propone, bajo el título «Benavente en las Cortes», que no solo los oradores, sino también los escritores, debieran figurar en ellas.

«Es indudable—añade—que un discurso de Benavente en el Congreso produciría más emoción que la más elocuente oración del político más parlero de entre todos los que por acá conocemos. Ya sabemos que Benavente lee siempre. Pero ¿cómo lee? Parece que habla sin tener delante cuartilla alguna. Por las inflexiones de su voz, por la pureza de la dicción, por su lógica vibrante y clara, sin monotonía alguna, da la impresión de un gran maestro que explica desde la cátedra. Todos los que le han escuchado en el Ateneo de Madrid son testigos de ello.»

La vida es muy rica en facetas variadas, y todas ellas debieran reflejar sus luces en la representación nacional. ¿Por qué no? ¿Acaso el representante de una Cámara de Comercio puede alegar prelación alguna ante el que simboliza una escuela, un teatro, una dirección artística?

Puesto que los escritores demuestran que saben tratar las cuestiones políticas más trascendentales, como sucede ahora con ocasión de la guerra, debe dárseles un puesto en la política.

Votamos por Benavente. Y hasta por sus adversarios en el campo intelectual.»

«Diario Universal» dirige injustas censuras al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos y Mazo, por las disposiciones que éste ha dictado acerca de la asistencia de los jueces municipales en el acto de la celebración de los matrimonios canónicos.

Telegramas oficiales

MELILLA, 15.—Del comandante general:

«En la mañana de hoy hicieron algunos disparos sobre Pólicia octava mfa, de servicio en cercanías posición Draa.

Contestó la Policía, y dió muerte á los dos enemigos, recogiendo las dos carabinas y los fusiles y municiones.

Sin novedad por nuestra parte.»

En Reus.

TARRAGONA, 16.—En Reus, esta mañana han abandonado el trabajo los dependientes de cuatro almacenes de cereales.

Conflicto solucionado.

BADAJOS, 16.—Ha quedado solucionado el conflicto de Jerez de los Caballeros, distribuyéndose los propietarios á los obreros que carecían de trabajo.

MEJORAS MADRILEÑAS
LOS BAÑOS PUBLICOS

Un concejal republicano del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Niembro, ha tenido una iniciativa, que sinceramente le aplaudimos, y cuya pronta realización deseamos: pide el Sr. Niembro que se establezcan en Madrid los baños públicos; y Alfredo Rivera escribe á este propósito los siguientes párrafos.

«Allá cuando los musulmanes dominaban en España, mucho antes de la conquista de Madrid por Alfonso VI, en el siglo XI, extramuros de esta villa, al otro lado de la puerta de Balnadú, frente al castillo que ocupaba los terrenos en que hoy está enclavado el Palacio Real, existían baños públicos, lo cual da idea de que ya en aquellos remotos tiempos las prácticas higiénicas estaban muy extendidas entre los árabes. La etimología de la voz «Balnadú», derivada de las palabras latinas «balnea-duo», indican que por dicha puerta se salía á los baños.»

Desde la conquista de la villa por el monarca castellano se fué perdiendo, sin duda á través de los siglos, el hábito de la limpieza, que debimos heredar de los moros, no ya entre las clases humildes, sino en las más elevadas, las cuales, y principalmente las mujeres, según rezan las crónicas, consideraban impúdico, deshonesto y atentatorio á la castidad lavarse otras partes del cuerpo que no fuesen la cara y las manos.

El pueblo se fué educando en estas nocivas costumbres, que llegaron á invadirnos, así vayan ya venturosamente desapareciendo merced á la incansante y plausible labor de los higienistas. Es innegable, no obstante, que hay muchas gentes, pero muchas, que sienten verdadero horror al agua, á ese elemento sin el cual sería imposible nuestra existencia, y esa repugnancia innata en ellas dimanada del ambiente en que se criaron ó del ejemplo que recibieron de sus mayores. He aquí por qué hoy constituye un problema habituar al pueblo á las saludables prácticas higiénicas.

Procede, pues, como propone el concejal republicano Sr. Niembro, crear en Madrid establecimientos públicos de baños en cada distrito, ya que no sea posible dotar de uno á cada barrio ó obligar á los propietarios de fincas á instalar uno en cada piso ó en cada casa, en relación con la modestia ó importancia del inmueble. A esto debiera llegarse, puesto que la mejora se conseguiría sin grandes dispendios para los propietarios; pero de todos modos, en tanto la sordidez de los caseros ofrezca resistencia á la consecución de tan ventajosos fines, bueno será que el Municipio estudie la mejora propuesta y la lleve á efecto, suprimiendo de paso los inmundos é insalubres baños del Manzanares, que jamás debieron existir, por decoro de la corte.»

Venga cuanto antes esa higiénica mejora de que tan necesitada está la villa y corte; al pie de la proposición del señor Niembro, deben firmar todos los médicos; dar calor á esta iniciativa toda la prensa y realizarla el Municipio, porque es de las cosas útiles que exige la salud y decoro de la Corte.

El «Vasco Núñez de Balboa.»

VALENCIA, 16.—El cañonero «Vasco Núñez de Balboa» ha zarpado con rumbo á varios puertos de esta zona marítima, en Comisión hidrográfica.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Concurso.

Se anuncia un concurso para cubrir una vacante de comandante y otra de capitán de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Academias y profesores.

Se dispone continúen en comisión en la Academia de Caballería, hasta los exámenes extraordinarios, los capitanes profesores D. Santiago Esteban y D. Antonio Ferrer.

—Se destina de profesor á la Academia de Artillería al capitán D. Gabriel Iriarte, y de ayudante de profesor en comisión, al primer teniente D. Rafael Sánchez Gutiérrez.

—Se autoriza al médico provisional D. Víctor García para presentarse á examen en la próxima convocatoria para ingreso en la Academia médico militar, no obstante ser casado.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Germán Brandeis, al comandante de Caballería D. José Olaya Ferrando.

Destinos.

Destínase á la Comandancia de Ingenieros de Madrid, al celador del Mate-

rial de Ingenieros D. Fruto Hernando Esteban.

—Idem al cuarto regimiento de Zapadores minadores, al primer teniente de Ingenieros D. Manuel González.

CUENTOS ESCOGIDOS

ESPIRITU GALANTE

Cortezaba así á la hermosa señora el rendido caballero:

—Señora, dejé de creer en Dios por culpa de vuestros ojos.

—Ved que ponéis en peligro vuestra salvación.

—¿No estoy condenado acaso al infierno de vuestro desdén?

En eso llegaron á un rosal donde una rosa se deshojaba.

Y la señora dijo:

—¿Quién supiera el verdadero lenguaje de las flores!

—Por vuestro amor—respondió el caballero—yo sabría comprenderlo.

—¿Qué dice entonces esa rosa al deshojarse?

—Suspira que está muriéndose de amor al veros más hermosa que ella.

Hablando así hallaron un árbol, sobre el cual reñían dos halcones. Cubiertos de sangre dieron por fin en tierra y la dama coque-teó:

—¿Quién supiera el lenguaje de los animales!

El caballero llegóse hasta las aves, que una vez separadas por él echáronse á volar:

—Señora, por vuestro amor he podido comprender que los dos pájaros reñían, sosteniendo el uno vuestra hermosura contra vuestra gracia y el otro vuestra gracia contra vuestra hermosura.

En estas pláticas llegaron ante una hoguera.

—Ah—sonrió la dama—quién supiera el lenguaje del fuego.

—Por vuestro amor, señora—respondió el galán,—ello no es imposible de ningún modo...

Tomó después de la hoguera una pequeña brasa con su mano desnuda y lentamente aproximó el oído. Luego, dejándola con elegancia:

—Señora, el fuego sostiene la necesidad de consumir para alumbrar. Y lo argumenta con el brillo de vuestra hermosura.

Así encontráronse bajo un viejo puente en cuyo extremo opuesto disputaban dos hombres.

—¿Qué dirán?—interrogó la dama.

—Señora, por vuestro amor, fácil es adivinar que la fama de vuestros hechizos forma el objeto de su querrela.

Pero aquellos dos hombres, al sentir aproximarse los pasos de la dama y el caballero, habíanse apartado silenciosamente.

De manera que cuando la gentil pareja cruzó, ambos clamaron á un tiempo:

—¡Por amor de Dios, una limosna para este pobre ciego!

La dama frunció vagamente las cejas ante esa cruel ironía; mas el galán, sin inmutarse, vació su escocor la repleta de escudos, en la escudilla de uno y puso en la del otro su sortija de diamantes.

—Regia limosna—contestó la dama—para darla por el amor de Dios quien en él no cree.

Y el caballero:

—Señora, entiendo compensarles pobremente así de la desdicha de no haberos admirado.

Leopoldo Lugones.

LA GRAN GUERRA

Impresiones de la campaña

Se han cumplido los tres meses y medio de la gran ofensiva austro-alemana, iniciada en Gorlice, y destinada á destruir los Ejércitos del Gran Duque Nicolás. Al cabo de ese tiempo, durante el cual, por necesidad, han de haber experimentado pérdidas serias las tropas de los Imperios germanos, la resistencia rusa continúa, y el terreno que se cede lo es después de luchar, con reacciones contraofensivas, á veces victoriosas, sin que se adviertan señales de posibilidad de un envolvimento de las tropas moscovitas.

Al Norte del Niemen lleva unos días contenida la ofensiva alemana. En el Dwina y el Sckau (extrema izquierda alemana) los ataques de los alemanes no han logrado el avance que deseaban.

Las tentativas alemanas contra Kowno, gran fortaleza del Niemen, no sólo han fracasado; sino que con frecuencia leemos en los partes oficiales de uno y otro bando que las tropas rusas han contraatacado con vigor.

Entre Kowno y Grodno, curso medio del Niemen, también resisten los rusos la presión del adversario.

En el Norte, en la región Vilkomir, Dwinsk, Jacobstadt y Riga, tampoco los esfuerzos alemanes, á pesar de ser muy poderosos, consiguen grandes resultados.

Entra al Naraw y el Bug se registra un avance alemán. Indudablemente, este va dirigido contra la línea férrea Varsovia-Bielostock, y es muy fácil que el Estado Mayor alemán logre su objetivo de cortarla; pero eso logrado ahora no tiene la importancia que hace quince días. Es una línea de la que pueden prescindir perfectamente los rusos en las circunstancias actuales. Hace dos semanas el embarazo para el repliegue hubiera podido alcanzar límites desastrosos.

Los rusos se sitúan, pues, paulatinamente, en una línea Grodno Bielostock-Bres-Litowski, que evita envolvimientos, por lo tanto, destrucciones de grandes núcleos, y sirve de nuevo baluarte á la acometividad austro-alemana.

En los demás frentes no se registran novedades salientes, y la actitud de los pueblos balcánicos sigue tan indecisa como hace dos días.

NOTAS POLITICAS

Hablando con el Sr. Dato

Muy atareado estaba esta mañana el Sr. Dato cuando fuimos á hacerle la diaria visita á su despacho de la Presidencia. Toda la mañana estuvo celebrando conferencias y preparando antecedentes para despachar mañana con S. M. el Rey.

Manifestó que á las once y media salió en automóvil de Santander el Monarca, y llegará seguramente á Madrid á las ocho y media de la noche.

Esta noticia se la comunicó el ministro de Marina, que estos días viene celebrando conferencias con los navieros del Cantábrico, respecto al reglamento del trabajo á bordo y Montepío. Desde luego los navieros, obrando patrióticamente, dan toda clase de facilidades para la resolución de este asunto, que de modo tan directo afecta á la gente de mar.

De Marruecos sin novedad, y lo mismo de provincias, según le comunica el señor Sánchez Guerra. También habló por teléfono con el ministro de Estado, el cual celebró ayer conferencias con algunos representantes diplomáticos.

Negó que el acorazado «Alfonso XIII» vaya á Méjico, irá con el «España» á Santander y luego visitará algunos puertos del Cantábrico.

Del exterior no tenía más noticia que el haber presentado la dimisión el Gobierno griego.

La parte más importante de la conversación del Sr. Dato estuvo dedicada á los asuntos militares; nos manifestó que el conde de Serrallo prepara varias reformas para someterlas al Parlamento. Estas abarcan los puntos expuestos por el ministro en las Cámaras, cuando se puso á discusión el presupuesto de aquel Departamento.

Aspira el Gobierno que las reformas sean minuciosamente estudiadas y discutidas en las Cortes y aprobarlas antes que el presupuesto de Guerra para que éste se ajuste á las nuevas bases.

El Gabinete militar trabaja febrilmente, y á diario celebra conferencias con el ministro; por éste estoy al corriente del pensamiento que se desarrolla en dichas reuniones.

En todos los ministerios se ocupan en los actuales momentos de ir preparando la labor que se ha de llevar á las Cortes, y esperamos que en ellas se apruebe el presupuesto del año próximo, y que sean discutidos y votados los proyectos presentados, con preferencia los de carácter económico.

Siguiendo el criterio del ministro de Hacienda, en todos los departamentos existe la tendencia de reducir en cuanto sea posible los gastos públicos.

Y no dijo más el Sr. Dato que hablando de sus proyectos, encariñado con su labor gubernamental, se nos presentó hoy como un optimista de lentes color de rosa.

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra también trabaja; y quién no trabaja en Agosto? con secarse el sudor, ya, cualquier vecino de la corte puede justificar su derecho á optar á uno de esos premios al trabajo que anualmente reparten algunas Corporaciones.

Despachó el Sr. Sánchez Guerra con los directores generales de Comercio, comunicaciones é interino de Seguridad.

Nos dijo no ser cierta la noticia del tífus en Lucena, y que había sido nombrado alcalde de Valencia D. José Ferrán.

Varias noticias.

La recaudación en Hacienda durante la primera quincena de este mes, ofrece, comparada con la de igual período de tiempo del año anterior, una baja de 3.541.999 pesetas.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que á la mayor brevedad será nombrado nuevo alcalde de Valencia.

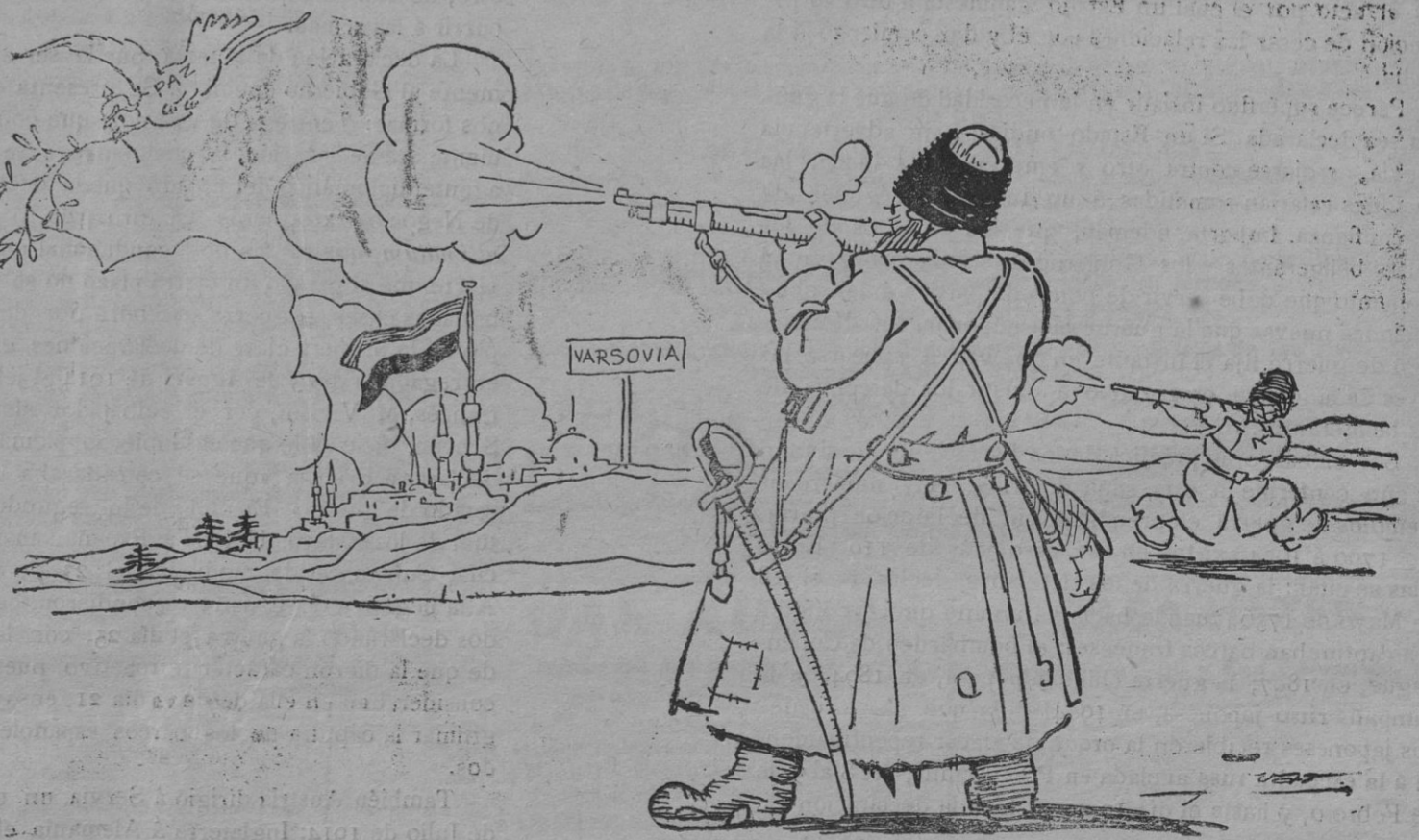
Esta noche es casi seguro que llegue á Madrid S. M. el Rey.

El coronel director del parque de aerostación de Guadalajara comunica que los heridos á consecuencia del último accidente continúan mejorando, sin haber desaparecido la gravedad.

«Ejército y Armada»

BAERREI, 8.—APARTADO, 486

Una paloma mensajera



El ruso (en retirada).—¡Mi última bala, para tí!

EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Ninguna novedad diremos si expresamos que Cristóbal de Castro es uno de nuestros primeros escritores; pero queremos, además, significar que es un verdadero escritor a la moderna, lo que no hay que confundir con modernista.

Escribe en castellano, cosa que no está al alcance de todas las plumas, y lo que tiene más mérito es que no teme a los asuntos que requieren estudio y trabajo, con tal que la actualidad los requiera.

Por eso, sin dudar, se dedica ahora al examen de las cuestiones que afectan a la producción nacional.

En un buen artículo investiga las nuevas industrias que pudieran implantarse al amparo de las circunstancias actuales y de los estímulos del Gobierno.

Plantea la cuestión preguntando si conviene implantar las industrias cuyo consumo se haga en el interior, ó las que hayan de ser exportadas. La respuesta optando por las que tienen el mercado en España y las que tengan también dentro de la nación la materia prima.

Así debe ser, en efecto, y desde luego hay que procurar no anonadarse, no mirar con temor ninguna empresa y operar convencidos de que España y los españoles somos capaces de trabajar con fe é inteligencia para reducir notablemente la importación y aumentar la exportación, ya mediante la facilidad de aprovechar nuestros propios elementos, ya venciendo las dificultades que se nos presenten si los necesitamos ajenos, como saben y pueden hacer otros países.

Eligiendo la atención en cada uno de los grupos ó clases en que para la introducción divide el Arancel las mercancías, va con gran juicio indicando la posibilidad, y nosotros agregamos la necesidad de que produzcamos más.

Noventa millones pagamos por carbón al extranjero, y además de la conveniencia de que forcemos la extracción para que ese dinero quede en el país, nos libramos de un gravísimo conflicto en cuanto Inglaterra no quiere vendernos, como ha sucedido varias veces durante la guerra.

Abandonados tenemos yacimientos de fosfatos en abundancia y necesitamos comprar siete ó ocho millones; pero si alguien se aventura á acometer una explotación, se lanzan veinte con él poniéndole dificultades. ¿Cuándo acabará esto?

Ladrillo refractario, porcelanas y otros efectos, ninguna primera materia nos falta para que podamos valernos sin los extranjeros. De todo fabricamos; lo que nos es necesario es perfeccionar la obra y que no sea inferior á lo que se trae.

Sustancias alimenticias nos dan los extranjeros por valor de 250 millones de pesetas y de éstos podría rebajarse mucho.

Nuestro suelo es capaz de producir mayor cantidad de cereales, que son una partida de importancia, y las industrias derivadas de la Agricultura que tan poco desarrolladas están, susceptibles son de subvenir á las necesidades del consumo.

Los quesos van progresando en España; más como en todo, somos lo mismo, tenemos poco ganado y la leche está cara. Indicado queda el remedio.

Huevos, producimos cinco millones de kilogramos menos que los que consumimos, sin que pueda nadie explicar que Portugal nos surta siendo tan igual á España; pues porque nuestros labradores abandonan la avicultura en sus granjas, y porque hay poca afición á

esta industria, como á las demás, y porque rendimos culto á la rutina.

De metales manufacturados recibimos unos 60 millones de pesetas, y es seguro que gran parte de ellos han sido extraídos de nuestras minas, y los pagamos veinte veces más caros al devolvérsenos transformados.

Hay que notar que nuestro arancel anda á veces tan reñido con el sentido común, que se paga á diez céntimos la unidad de peso de máquinas extranjeras y á dos pesetas la de los elementos que por el pronto se necesitan para construirlos aquí.

Y para no prolongar este trabajo, recordaremos la instancia elevada al Gobierno por el Círculo Mercantil é Industrial de Madrid hace un mes, en solicitud de que negocie con los gobiernos aliados que permitan el paso de los productos típicos alemanes para España, á fin de que no cesen infinidad de industrias que los necesitan.

Manifiestan que compramos unos 800.000 kilogramos al año, cuya mayor parte son de Alemania.

Comprendemos que no se puede alcanzar la perfección ni la extensión de los procedimientos alemanes, tan adelantados en química; pero como tampoco hemos de pretender surtir como ellos al mundo entero, bastará con que nos surtamos á nosotros mismos, y buen margen dan los 60 millones de gasto.

Muchas son las industrias nuevas que se pueden montar. Se necesitan estudio, voluntad y crédito para contar con capitales y que los millones que hay almacenados y quietos se pongan en movimiento.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

R. MURCIANO

PROLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

—o—

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice D).—En rústica, 3 pesetas.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«Lo difícil que es ir al Cielo...», por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

«Detamor», novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zodi»).

«El Escapulario Rothschild».—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

«Luz de Luna», novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

«Juiciá rediviva», novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«Cuentos de «Patria», por varios autores.

«La Perfecta casada», por Fr. Luis de León.

«El Alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45.), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

cuya dirección es (1) _____ de _____ de 191 _____

desee suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____ de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Seción continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 14

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS.

PROBLEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL

La declaración de guerra

La declaración de guerra es el acto internacional que determina el paso del tiempo de paz al tiempo de guerra. Es el acto por el cual un Estado manifiesta á otro su intención de cesar las relaciones con él y dar comienzo á la lucha.

Parece superfluo insistir en la necesidad de que la guerra sea declarada. Si un Estado pudiese, sin advertencia previa, arrojarse contra otro y emprender la lucha, las naciones estarían sometidas á un imposible régimen de desconfianza. Importa, además, que los súbditos de los países beligerantes y los Gobiernos neutros conozcan el momento que debe servir de punto de partida á las obligaciones nuevas que la guerra va á imponer. La declaración de guerra fija el instante en que van á aplicarse las leyes de la guerra, empezando á existir los derechos de los beligerantes.

Sin embargo, la práctica de los Estados no ha sido ni es aún conforme á esta sana doctrina. Hay numerosos ejemplos de guerra emprendidas sin declaración previa. De 1700 á 1904 existen en ese caso más de 110. Entre ellas se citan: la guerra de los siete años, declarada el 18 de Mayo de 1756, cuando hacía ya un año que los ingleses capturaban barcos franceses; el bombardeo de Copenhague, en 1807; la guerra chino-japonesa, en 1894, y la campaña ruso-japonesa, en 1904, en la que los torpederos japoneses recibieron el orden de atacar repentinamente á la escuadra rusa anclada en Port Arthur, del 8 al 9 de Febrero, y hasta el día 10 no se hizo la declaración de guerra.

Los Estados, es claro, quieren dar el primer golpe; pero

la doctrina de la civilización y de la justicia es la consignada, y así lo establece la Conferencia de la Paz reunida en El Haya en 1907.

Antiguamente, la declaración de guerra se rodeaba de formas solemnes. En Roma eran magistrados especiales los que recibían el encargo de declarar la guerra. En la Edad Media existieron las «cartas de desafío». Hoy no hay forma determinada. La declaración de guerra resulta de cualquier hecho por el cual un Estado hace conocer á otro, de una manera formal y pública, su intención de recurrir á las armas.

La declaración de guerra puede ser enviada directamente al Gobierno enemigo. Se presenta en una de estas dos formas: ó entrega de una nota que contiene expresamente esa declaración, la cual entrega se realiza por el agente diplomático del Estado que la declara al ministro de Negocios extranjeros del otro país, ó entrega de un ultimatum, que es una nota condicional en la cual se advierte que si pasado un cierto plazo no se cumplen determinadas cosas, la guerra se tendrá por declarada. Ejemplo de la primera clase de declaraciones está en la Nota entregada el día 3 de Agosto de 1914 al jefe del Gobierno francés, M. Viviani, por el embajador alemán, barón de Schoen, diciéndole que el Gobierno alemán le encargaba declarar á Francia «que se consideraba desde luego en estado de guerra». Ejemplo de lo segundo fué el ultimatum de los Estados Unidos á España, invitándola á evacuar Cuba antes del mediodía del 23 de Abril de 1898. A la negativa de España respondieron los Estados Unidos declarando la guerra el día 25; con la particularidad de que la dieron carácter retroactivo, pues dijeron que se consideraban en ella desde el día 21, ensayando así el legitimizar la captura de los barcos españoles ya secuestrados.

También Austria dirigió á Servia un ultimatum el 23 de Julio de 1914; Inglaterra á Alemania el 4 de Agosto; el Japon á Alemania el 15 de Agosto.

Según la Convención de La Haya de 1907 se necesita «una advertencia previa y no equívoca»; sea una declaración de guerra motivada ó un ultimatum con declaración de guerra condicional.

Se admite que la declaración de guerra pueda consistir también en un simple Manifiesto dirigido por un Estado á todas las potencias, y en la cual éste manifiesta su intención de abrir las hostilidades.

El simple llamamiento de los embajadores no constituye por sí una declaración de guerra si no se le acompaña de actos diplomáticos que le den esta significación. Ejemplo: la retirada del príncipe Bülow de Roma no ha constituido una apertura de hostilidades entre Italia y Alemania. Sin embargo, en 1904, el Japon quiso justificar el ataque inesperado de sus torpederos á la escuadra rusa diciendo que bastaba con la retirada del embajador suyo para significar un estado hostil.

Dos clases de actos acompañan de ordinario á la declaración de guerra: actos diplomáticos, y actos de gobierno interior. Los actos diplomáticos son manifiestos que se circulan á los países neutros; para dar origen al nacimiento de las relaciones entre neutrales y beligerantes, y proclaman que suelen dirigirse á los súbditos del país enemigo. Así, Guillermo I de Alemania, en 1870, dirigió al pueblo francés la proclama siguiente: «Nosotros no hacemos la guerra á los habitantes pacíficos de Francia, y el primer deber de un soldado leal es respetar la propiedad privada... Hago la guerra á los soldados franceses, no á los ciudadanos franceses.»

De los actos de gobierno interior el principal es el decreto de movilización.

M. D.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE

PALAFRUGELL (Gerona)
Direccion telefonica y telefonos:
MERCURIO del grupo de Palamos.

Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chulecos y boyas salvas...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ
VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA

Estancia, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.

NUCLEARISITOL ROBIN
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
INJECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

BIOTÓNICO
En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el
fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.
Depositorios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Merián Pineda, 10, MADRID
Grandes éxitos clínicos.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884
No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Esta FERRUGINOSA es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.
TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100
que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ARMA DE INFANTERIA
ANGEL VERIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA
ESQUELAS
PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de esta periódico.

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos Administraciones de Correos, a 25 céntimos.
Oficinas, GOYA, 6, Madrid.
REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
Angel Greente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME
El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Logazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Ormaiztegui, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
[COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS]
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID.
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.
Recortese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.
cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pes... mensuales.
Firma.
Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, Barcelona.
Fernando No, Puerta del Sol, 15, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zeano, Lechaza, Iorrio y Galarribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Alda-Moret) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico sabido.—Ácido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRAFICA: GELINCO

JUAN AUNON
Esposero de S. M. el Rey, y A.A. (R.R.)
BUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarias y de lujo
PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.